



PARA:  
ASUNTO:  
FECHA:

CIRCULAR N° 34  
PADRES DE FAMILIA  
CONVIVENCIA GRADO SEGUNDO  
FEBRERO 21 DE 2017

Estimados Padres y Madres de Familia:  
Reciban un saludo fraternal.

Con el ánimo de afianzar el proceso de formación integral de los/as estudiantes, el colegio ha programado la convivencia de grado segundo en **Parque Ecológico Montekarlo** (Por la salida de la autopista sur, vía Granada-Cund); el objetivo es que mediante el taller: **“Si escuchas y atiendes... entiendes”**, los/as niños/as puedan fortalecer su autonomía y responsabilidad a través del equilibrio entre saber escuchar y actuar, haciendo énfasis en la excelencia humana.

A continuación, se indican las fechas correspondientes para cada una de las secciones del grado, el horario de la actividad e información pertinente para su buen desarrollo:

**LUGAR:** Parque Ecológico Montekarlo

**IMPLEMENTOS:** Cartuchera, cuaderno de proyecto de grado, lonchera con dos refrigerios (fruta ó lácteo, líquido y sólido) y almuerzo.

**VESTUARIO:** Sudadera de la institución.

**HORARIO:** Los/as estudiantes ingresan a las 6:30 a.m. y regresan al colegio a las 4:45 p.m. **(No hay servicio de ruta en la tarde; por lo tanto, los padres de familia deben recoger a sus hijos puntualmente).**

**FECHA:**

SECCIÓN	FECHA DE LA CONVIVENCIA	FECHA LIMITE PARA CANCELAR EL DINERO Y ENTREGAR LA AUTORIZACIÓN
201	Martes 21 de marzo	Viernes 10 de marzo
202	Jueves 23 de marzo	Viernes 10 de marzo
203	Lunes 27 de marzo	Viernes 10 de marzo
204	Martes 28 de marzo	Viernes 10 de marzo

El costo de la actividad es de \$30.000, debe ser cancelado en la fecha indicada pues es necesario confirmar la asistencia de los estudiantes con el grupo organizador y realizar con antelación los trámites necesarios para la salida.

**Esta es una actividad voluntaria. Los/as estudiantes que no van a la convivencia deben asistir al colegio normalmente. Es indispensable enviar la autorización y cancelar el dinero correspondiente en las fechas indicadas; de lo contrario el estudiante no puede asistir a la actividad.**

**LA INVERSIÓN DE LA CONVIVENCIA INCLUYE:**

- Transporte en buses de Turismo con la reglamentación legal vigente.
- Alquiler y utilización de todas las instalaciones del sitio.
- Desarrollo de la convivencia por parte de los profesionales de la *Corporación Grupo Sembradores*.
- Póliza de Seguro de Accidentes.

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Los estudiantes asisten con la sudadera del Colegio y deben portar: documento de identidad, carné del colegio y carné del seguro. Sin estos documentos, no se puede autorizar la salida del niño a la convivencia.
- Se recomienda no llevar a la actividad objetos de valor.
- Es indispensable aplicar a cada niño (a) bloqueador suficiente con el fin de prevenir insolaciones y/o quemaduras de piel al desarrollar actividades al aire libre.

Cordialmente,

**Ricardo Cepero**  
Subdirector de Bienestar Estudiantil

**Sandra Cardona Melguizo**  
Coordinadora de Grado Segundo

Favor imprimir el desprendible y enviarlo a la Acompañante Grupal el día indicado.



Circular N° 34

Actividad: Convivencia Grado Segundo

Fecha: 21 de febrero de 2017

Nombre del(a) estudiante: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_

Autorizamos la participación de nuestro hijo(a) en la Convivencia que se realizará en dentro del horario establecido: **SI:** \_\_\_\_\_ **NO:** \_\_\_\_\_

En caso de no participar, dado que la actividad es voluntaria, el estudiante asiste al colegio para cumplir con su jornada escolar.

Firma de Padre, Madre de familia o Tutor: \_\_\_\_\_